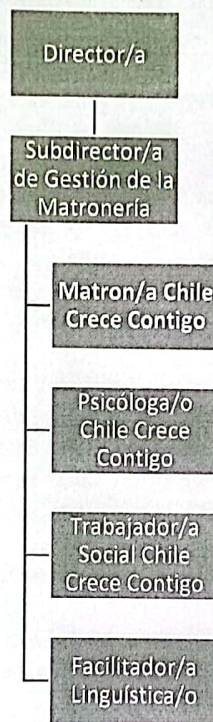


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Matrona/ón Equipo Chile Crece Contigo
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 15 EUS
Remuneración bruta	\$1.329.974 Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 horas, régimen Diurno
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Subdirección de Matronería

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Atención profesional de usuarios pertenecientes al subsistema de protección social, Chile Crece Contigo (ChCC), enfatizando el vínculo de la diada madre-hijo, fomentando y fortaleciendo la lactancia materna, y la inserción o reinserción del recién nacido en su núcleo familiar y social. Coordinación con los servicios donde se desempeñan funciones clínicas y con la red comunal del programa. Derivación a centros de mayor complejidad y/o especialidad, según corresponda o la situación amerite. Profesional generalista que brinde atención psicológica integral, pertinente y de calidad a usuarias que se encuentran en atención cerrada o abierta y que reciben prestaciones del Servicio de Gineco-obstetricia, Pediatría, Neonatología y UCI Pediátrica.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1.-GESTION DEL RECURSO HUMANO:

- Velar por el bienestar del personal y condiciones de trabajo, proponiendo planes de mejora y trabajo en equipo con la unidad de Calidad de vida laboral
- Elaborar planes de contingencia para enfrentar situaciones de estrés post traumático a eventos asociado a la atención de usuarios externos que transitan por duelo perinatal y que fueron atendidos en atención cerrada y abierta del establecimiento.

2.- GESTION DE LOS RECURSOS MATERIALES:

- Supervisar la correcta utilización de los recursos materiales, equipamiento e infraestructura del Servicio a cargo y dependencias del establecimiento.
- Gestionar los insumos y equipamiento necesarios para el funcionamiento de su Unidad.

3.- CALIDAD Y SEGURIDAD:

- Vigilancia y prevención de Eventos adversos.
- Conocer los Protocolos locales trasversales de Calidad y seguridad de atención de pacientes.

4.- ASISTENCIAL:

- Participar en la entrega de turno de los Servicios clínicos del Programa, según requerimientos.
- Analizar y revisar permanentemente los casos de niños y niñas hospitalizados, en conjunto con el equipo.
- Apoyar los distintos procesos relacionados al nacimiento de un hijo o hija, como dificultades con lactancia materna u otros que emanen de la entrevista personal o la derivación del personal de cada servicio.
- Realizar atención clínica a madres y padres beneficiarios del programa hospitalizados o que deben ser trasladados a otro establecimiento de salud.
- Otorgar apoyo profesional a la familia del niño o niña hospitalizada.
- Realizar sesiones educativas individuales y/o grupales tendientes a reforzar los cuidados domiciliarios de los recién nacidos, niños y niñas hospitalizados, que mantienen lactancia materna.
- Realizar sesiones educativas grupales en el contexto de "Visitas domiciliarias" del catálogo de prestaciones del subsistema ChCC.
- Realizar enlaces con equipos clínicos tratantes en el mismo hospital y en atención primaria.
- Manejo de situaciones de urgencia e intervenciones en crisis y preparación de la familia ante el duelo.
- Entrega de artículos del programa de apoyo al recién nacido, con la respectiva educación de cada implemento, realización de formulario y registro.
- Detectar y/o dar seguimiento de mujeres y sus familias con riesgo biológico y/o psicosocial para la orientación o derivación a atención primaria de salud, clínica de lactancia, etc.
- Promover una actitud proactiva frente a la lactancia materna y su mantención fuera del recinto hospitalario.
- Mantener un trato cordial y respetuoso con los usuarios y personal clínico de cada área en la que desempeña funciones.
- Participar activamente en las reuniones de equipo programadas con el objetivo analizar los casos relevantes que requieran intervención del equipo multidisciplinario.
- Apoyar la formulación de proyectos de la modalidad de apoyo al desarrollo infantil

5.- DE APOYO

- Coordinar con las diferentes Unidades y Servicios las etapas relacionadas con los procesos a cargo.

6.- DOCENCIA E INVESTIGACION:

- Supervisión de alumnos de diferentes carreras y distintos niveles, según normativa RAD.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

**REQUISITOS DFL PLANTA
N°9/2017
SERVICIO DE SALUD
ACONCAGUA**

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado.

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

**REQUISITOS DE INGRESO A LA
ADMINISTRACION PUBLICA**

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 y 13 del DFL N°29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
Encontrarse inscrito en el Registro de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud.

OTROS REQUISITOS

Registro en Superintendencia de Salud prestadores individuales.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título Profesional Matrona/ón otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia profesional de al menos 1 año en funciones hospitalarias en Sector Salud Público o Privado.

Experiencia profesional de al menos 6 meses en atención de usuarias con duelo perinatal.

Experiencia de al menos 6 meses en Programa Chile Crece Contigo.

**CAPACITACION O FORMACION
DE POSTITULO**

Capacitación en competencias técnicas atingentes al cargo (capacitación en área de atención clínica de puérperas y recién nacidos, apego y vínculo e intervención en crisis, duelo perinatal, lactancia materna. etc.)

Capacitación en competencias blandas, tales como liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflicto, contención emocional.

Capacitaciones institucionales o del quehacer de funcionario público (Sumarios Administrativos, Inducción Institucional, Estatuto Administrativo, RISS, conocimiento en herramientas computacionales, etc.).

Diplomado o pos título en duelo perinatal, lactancia materna, etc.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento de Cartera de prestaciones del sistema de Protección Integral a la Infancia.
- Conocimiento en áreas de atención clínica de puérperas y recién nacidos.
- Conocimiento en apego, vínculo e intervención en crisis.
- Conocimiento en duelo perinatal y lactancia materna.
- Conocimiento en herramientas computacionales (Office) nivel básico-medio. etc.
- Conocimiento del Estatuto Administrativo.



VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	3	Amplía sus competencias más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas

	<p>organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios</p>	<p>emergentes, dentro de su ámbito de trabajo</p>
<p>TRABAJO EN EQUIPO</p>	<p>Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	<p>Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.</p>

XI. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Subdirectora de Matronería
Equipo de Trabajo directo	Profesionales Médicos y no Médicos, Técnicos, Médicos, (incluye Jefe de la Unidad), Auxiliares, Administrativo (Secretaria) de los Servicios de Gineco-obstetricia, Neonatología, Pediatría y UCI Pediátrica
Clientes internos	Equipos de trabajo, Servicios Clínicos y de Apoyo del establecimiento.
Clientes externos	Establecimientos de Salud de la Red del Servicio Salud Aconcagua, de Atención Secundaria y Terciaria.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Uso y administración de los recursos disponibles.

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	FECHA
 Mat. Salomé Poblete Muñoz Subdirectora (S) de Gestión de la Matronería	 Arturo Martínez Gonzalez Director (S) Hospital San Camilo	Julio 2023
Asesor Metodológico: M. Paz Farías Hurtubia 